

MEMORANDUM

Managua 08 de Mayo 2014
MHCP-DPRODE-OGS- 095 -05-14

A : Cra. Marcia Alvarado, Coordinadora Despacho Ministro
Cro. Keyner Escoto, Coordinador Técnica, Despacho Vice Ministra
Cro. José Zapata, Director General Contabilidad Gubernamental
Cro. Juan José Montoya, Tesorero General de la República
Cro. Uriel Pérez, Director General Crédito Público
Cro. Francisco Abea, Director General de Políticas y Estadísticas Fiscales
Cra. Ivania Portocarrero, Directora General de Inversión Pública
Cra. Karen Estela Down, Directora General de Función Pública
Cro. Bruno Gallardo, Director General Contrataciones del Estado
Cra. Maria Mercedes Dominguez, Directora General Administrativa Financiera
Cro. Rosa Sánchez, Asesor Legal
Cra. Esperanza Meza, Directora General de Tecnología
Cro. Álvaro Peralta, Coordinador de Proyectos
Cro. Álvaro Alfaro, Director Ejecutivo ENIMPORT
Cro. Miguel Orozco, Auditor Interno
Cra. Adriana José Chavarria, Directora de Planificación
Cro. Orlando García, Director de Profesionalización y Desarrollo
Cra. Jahaira Hernández, Directora de Recursos Humanos
Cra. Ericka Saldaña, Directora de Adquisiciones y Contrataciones
Cro. Milton Sandoval, Relaciones Públicas
Cro. Pedro Pablo Tijerino, Oficina de Seguridad y Emergencia

Ref. : **Diplomado en Ética Pública**

Fecha: 08 de Mayo 2014

Compañeras (os) Directoras (es)

Les saludo fraternalmente y me dirijo a Ustedes con el propósito de agradecerles el apoyo brindado al fortalecimiento de la cultura Institucional al disponer el tiempo para la capacitación en los principios y valores éticos, así como en la participación del Diplomado en Ética Pública de las y los servidores públicos a su Cargo. En tal sentido, y dando cumplimiento al mandato institucional de fortalecimiento a la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en el Servicio, la Dirección Superior autorizó la realización del **segundo Diplomado en Ética Pública**, al que convocamos a las y los promotores y personal de sus respectivas áreas conforme los cupos asignados.

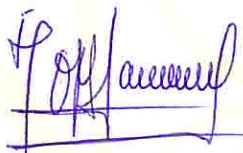
De acuerdo a la Política de Gobierno y lo contenido en el Decreto Ejecutivo 35-2009, continuaremos promoviendo las buenas prácticas en la gestión pública, para lo cual esperamos seguir contando con su infaltable y decidido apoyo, así como el de la Red Institucional de promotores de Ética y Servidores Públicos en General.

El segundo Diplomado en Ética Pública se realizará los días **miércoles y jueves 14 y 15; 21 y 22 de mayo 2014** respectivamente **en horario de 1:00 pm a 5:00 pm en la sala de capacitación de la Oficina de Ética Pública**, ubicada en el Costado Sur de la Asamblea Nacional, Edificio de la Secretaría de la Presidencia, al que se puede ingresar por el portón principal ubicado contiguo a SERVIGOB.

El Diplomado se realizará en coordinación con la Oficina de Ética Pública adscrita a la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, quien extenderá el Título de Diplomado a quienes cumplan con la carga horaria y los trabajos tanto individuales como de grupos, designados por las y los facilitadores.

Agradeceré nos confirme según cupos asignados, nombre completo y cargo del personal a participar en este evento por su área respectiva, contactando a la compañera Martha Iris Murillo a la dirección electrónica Martha.Murillo@mhcp.gob.ni o al teléfono 2266-0662 extensión 227.

Al agradecer su gentil atención, hago propicia la ocasión para manifestarle mis muestras de aprecio.



Orlando García Sarria
Director



División de Profesionalización y Desarrollo

CC/

Cro. Iván Acosta
Cra. Meyling Dolmuz
Cro. José Adrián Chavarría
Cro. Keyner Escoto
Cra. Adriana Chavarría

- Ministro
- Vice Ministra
- Vice Ministro
- Coordinador Técnico Vice Ministra
- Oficial de Ética Adjunta